INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA - INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-031-2025

En Soatá Boyacá, a los un (1) días del mes de noviembre de 2025, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en las instalaciones de la Secretaría General y de Gobierno, se reúnen: la ingeniera MARYI PAOLA BLANCO MANRIQUE Secretaria de Hacienda, la Doctora PILAR LILIANA BLANCO GARCÍA Secretaria Local de salud y Desarrollo Social, el Ingeniero CESAR FABIAN VARGAS APONTE, Secretario de Planeación e Infraestructura y el Doctor EFREN JOYA BOTIA Secretario General y de Gobierno, en calidad de Comité Evaluador y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar la propuesta económica de acuerdo con la invitación, ponderar los factores técnicos y económicos contenidos en los documentos de éste proceso de mínima Cuantía, de la propuesta presentada a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la convocatoria y de esta forma recomendar la escogencia del ofrecimiento más favorable y ventajosa para el ente territorial y los fines que ella busca.

Es importante recordar, que las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en la invitación, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta éste instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino como una recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante de este ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO:

No. del Proceso de Contratación	MS-MC-031-2025
Objeto del Proceso	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ" EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 20243040058145 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE
Presupuesto Oficial	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($39.111.730) M/CTE

2. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

2.1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA:

El día treinta (30) días del mes de octubre de 2025, el comité evaluador emitió el informe de evaluación preliminar de la Invitación Pública en mención, donde estableció:

Se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia:

a. Teniendo en cuenta el acta de cierre y recepción de ofertas del proceso de selección MS-MC-031-2025, la entidad recibió las siguiente oferta como se relaciona a continuación:

No de Proponente	Uno (01)
Fecha y Hora de Presentación de la Oferta	30/10/2025 10:04 AM
Proponente	ALFA I&C S.A.S. NIT 901803729-5 RL WILBER ESTIBENSON RUGE HURTADO C.C 1.049.918.012 DE TUNJA
No. de Folios de la Oferta Presentada	La oferta no se encuentra foliada, el comité evaluador procede a su foliación encontrando que la misma ochenta y dos (82) folios
Valor de la Oferta Presentada Por valor Unitario Monto Agotable	$ 39.111.730

b. Que, una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes preliminar, el Comité evaluador

emitió

PROPONENTE	NIT	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	OFERTA ECONOMICA
ALFA I&C S.A.S.	NIT 901803729-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la invitación, el Comité Evaluador procede a evaluar la oferta presentada:

No de Proponente	Proponente	Valor de la Oferta
01	ALFA I&C S.A.S. NIT 901803729-5 RL WILBER ESTIBENSON RUGE HURTADO C.C 1.049.918.012 DE TUNJA	$ 39.111.730

3. Que, dentro del término establecido no se presentaron observaciones al Informe de evaluación preliminar.

En virtud de lo anterior, el Comité evaluador procede a realizar la evaluación final de los requisitos habilitantes de la única oferta presentada

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS JURIDICOS

PROPONENTE	ALFA I&C S.A.S. NIT 901803729-5				
DOCUMENTO	CRITERIO				
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Propuesta	X			2-3	La misma contempla validez de la oferta por 30 días
Declaración juramentada de no estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición	X			4	
Fotocopia cédula de ciudadanía del oferente	X			4	
Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	X			5	
Antecedentes disciplinarios	X			6	
Antecedentes judiciales	X			7	
Registro único tributario	X			7-8	
Seguridad social - aportes parafiscales	X			9-10	
Paz y salvo municipal	X			14	
Certificado de Matrícula mercantil	X			10-12	Fecha matricula: 20-02-2024 Fecha renovación: 31-03-2025 Fecha expedición: 06/10/2025 Domicilio: Soatá Boyacá Código CIIU: M7112
Registro nacional de medidas correctivas	X			13	
Certificado Redam	X			13	
Certificado de delitos sexuales	X			14	

Declaración juramentada de no estar incurso de inhabilidad, Incompatibilidad o prohibición, conforme a los arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.	X			80	
Declaración juramentada de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos	X			80	

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE	ALFA I&C S.A.S. NIT 901803729-5				
DOCUMENTO	CRITERIO				
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: Se requiere de una persona natural y/o jurídica que acredite haber participado como contratista y/o consultor con entidades públicas y/o privadas en un (01) contrato cuyo objeto y/o actividades esté relacionado con la toma de información, procesamiento y reporte del inventario de la red vial teniendo en cuenta los parámetros del ministerio de transporte según RES. 0412 y/o 202430400581145.	X			15-16	Certificación contrato y/o convenios N 2625-2023 el cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO TECNICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES VIALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, DURANTE LA VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, ACTIVIDAD 1,02-2 por un valor de $ 20.796.600
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe acreditar experiencia mediante la presentación de Dos (02) contratos ejecutados y liquidados celebrados con entidades públicas y/o privadas donde se deben cumplir los siguientes requisitos: **a)** Que el objeto sea referente a CONSULTORÍA EN	X			17-21	Contrato de consultoría N° CM-007-2022 el cual tiene por objeto: REALIZAR LA CATEGORIZACIÓN DE LAS VÍAS Y EL INVENTARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – DEPARTAMENTO DE BOYACA, Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS "SINC" CUMPLIMIENTO DE LAS

CARACTERIZACIÓN DE VÍAS DE ACUERDO A LAS METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE RES. 0412 Y/O 202430400581145 avalados por el ministerio de Transporte. **b)** Uno de los contratos debe tener por lo menos 200 km caracterizados y aprobados por parte del ministerio de transporte. **c)** La sumatoria de las cuantías de los contratos y de las actividades de caracterización deberá ser 2.5 veces del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos. **d)** Los contratos aportados deben tener resolución de aprobación por parte del ministerio de transporte. **NOTA:** Los contratos para acreditar la experiencia general no pueden ser los mismos con los que se acredite la especifica.					RESOLUCIONES NOS. 0000411 Y 0000412 RESPECTIVAMENTE, 26/02/2020 EMANADAS DEL MINISTERIO DE TRASPORTE por un valor de $ 130.000.000 Contrato de consultoría N° MM-CM-CO-001-2022 el cual tiene por objeto: DILIGENCIAR LA MATRIZ QUE CONTIENE LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE CATEGORIZACIÓN DE LAS VÍAS Y REPORTAR LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS CARRETERAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ DESARROLLANDO LAS TECNOLOGÍAS VIGENTES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE cuyo valor es $ 65.000.000

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	FOLIOS	OBSERVACION
Director de consultoría	Ingeniero en transporte y vías	**Perfil:** Ingeniero en transporte y vías, que acredite posgrado en Infraestructura vial y gerencia de proyectos o afines **Experiencia general**: Contar con Mínimo diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional **Experiencia especifica:** Acreditar experiencia como director en mínimo tres (03) contratos donde se haya desempeñado como director de la consultoría en inventarios viales de acuerdo a la Res. 0412 del 2020 y/o de acuerdo a la Res 20243040058145	30%	63-65 75-79	cedula de ciudadanía de JHON JAVIER BLANCO LOPEZ diploma de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia como INGENIERO EN TRANSPORTE Y VÍAS expedido 24/08/2006 tarjeta profesional N° 0609-0849 como INGENIERO EN TRANSPORTE Y VÍAS del consejo profesional de ingeniería de transportes y vías de Colombia expedida septiembre 2006

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	FOLIOS	OBSERVACION
		emitidas por el ministerio de transporte.			diploma de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia como ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL expedido 25/02/2021 diploma de la universidad católica de Colombia como ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRA expedido 24-06-2011 Certificación antecedentes tarjeta profesional del consejo profesional de ingeniería de transportes y vías de Colombia expedido 7-09-2025 Carta de compromiso 30% de dedicación **EXPERIENCIA:** contrato de consultoría **N° MM-CM-CO-001-2022** desde 24-06-2022 a 23-12-2022 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Mongui contrato **N° MG-MCP-012-2022** desde 14-10-2022 a 10-11-2022 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Gachantivá contrato de consultoría **N° CM-007-2022** desde 08-11-2022 A13-10-2023 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Sotaquira
Ingeniero Residente/ estructurador	Ingeniero en transporte y vías	**Perfil:** Ingeniero en transporte y vías, que acredite posgrado en sistemas de información geográfica (SIG) **Experiencia general:** Contar con mínimo siete (07) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. **Experiencia específica:** Acreditar experiencia en mínimo tres (03) contratos en los que se haya desempeñado como ingeniero de transporte y	60%	66-69 75-79	Cedula de SEBASTIAN CAMILO GUERRERO NUÑEZ tarjeta profesional N° 01117-10873 como INGENIERO EN TRANSPORTE Y VÍAS del consejo profesional de ingeniería de transportes y vías de Colombia expedida septiembre 2017 diploma de la universidad

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	FOLIOS	OBSERVACION
		vías, acreditar haber desarrollado actividades como ingeniero residente y/o estructurador en inventarios viales de acuerdo con la Res. 0412 del 2020 y/o de acuerdo a la Res 20243040058145 emitidas por el ministerio de transporte.			pedagógica y tecnológica de Colombia como INGENIERO EN TRANSPORTE Y VÍAS expedido 20/04/2017 diploma de la fundación universitaria Juan de castellanos como ESPECIALISTA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA expedido 11-07-2025 Certificación antecedentes tarjeta profesional del consejo profesional de ingeniería de transportes y vías de Colombia expedido 08/09/2025 Carta de compromiso 60% de dedicación **EXPERIENCIA:** contrato de consultoría **N° MM-CM-CO-001-2022** desde 24-06-2022 a 23-12-2022 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Monguí contrato **N° MG-MCP-012-2022** desde 14-10-2022 a 10-11-2022 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Gachantivá contrato de consultoría **N° CM-007-2022** desde 08-11-2022 A13-10-2023 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Sotaquira
Especialista en sistemas de información geográfica.	Ingeniero geógrafo y/o ingeniero ambiental	**Perfil:** Ingeniero geógrafo y/o ingeniero ambiental, que acredite especialización en sistemas de información geográfica (SIG) **Experiencia general:** Mínimo diez (10) añoscontados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y cinco (05) años de especialización. **Experiencia específica:** Acreditar experiencia en tres (03) contratos en consultorías donde haya desarrollado actividades como ingeniero especialista en SIG en	40%	69-72 75-79	Cedula de SERGIO DAVID CORTES ALONSO tarjeta profesional N° 25238174605CND como INGENIERO AMBIENTAL VÍAS del COPNIA expedida 24-09-2009 diploma de la universidad libre como INGENIERO AMBIENTAL expedido 13-08-2009 diploma de la universidad de Manizales como ESPECIALISTA EN

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	FOLIOS	OBSERVACION
		inventarios viales de acuerdo con la Res. 0412 del 2020 y/o de acuerdo a la Res 20243040058145 emitidas por el ministerio de transporte.			SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA expedido 14/12/2018 Certificación antecedentes tarjeta profesional COPNIA de ingeniería ambiental expedido 27-09-2025 Carta de compromiso 40% de dedicación **EXPERIENCIA:** contrato de consultoría **N° MM-CM-CO-001-2022** desde 24-06-2022 a 23-12-2022 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Monguí contrato **N° MG-MCP-012-2022** desde 14-10-2022 a 10-11-2022 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Gachantivá contrato de consultoría **N° CM-007-2022** desde 08-11-2022 A13-10-2023 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Sotaquira
Topógrafo	Técnico y/o Tecnólogo profesional en topografía	**Perfil:** Técnico y/o Tecnólogo profesional en topografía **Experiencia general:** Mínimo diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma que lo acredite en dicha profesión. **Experiencia específica:** Acreditar experiencia mediante mínimo tres (03) contratos donde se haya desempeñado como topógrafo en inventarios viales de acuerdo con la Res. 0412 del 2020 y/o de acuerdo a la Res 20243040058145 emitidas por el ministerio de transporte	30%	73-74 75-79	Cedula de ciudadanía JHON EDWIN GACHA RAMIREZ diploma del servicio nacional de aprendizaje SENA como TECNICO PROFESIONAL EN TOPOGRAFIA DE MINAS Y OBRAS CIVILES expedido 20/12/2005 Carta de compromiso 30% de dedicación **EXPERIENCIA:** contrato de consultoría **N° MM-CM-CO-001-2022** desde 24-06-2022 a 23-12-2022 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Monguí contrato **N° MG-MCP-012-2022** desde 14-10-2022 a 10-11-2022 como director de proyecto celebrado con el Municipio de

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	FOLIOS	OBSERVACION
					Gachantivá contrato de consultoría **N° CM-007-2022** desde 08-11-2022 A13-10-2023 como director de proyecto celebrado con el Municipio de Sotaquira

PROPUESTA ECONOMICA:

PROPONENTE	ALFA I&C S.A.S. NIT 901803729-5				
DOCUMENTO	CRITERIO				
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
OFERTA ECONOMICA	X			81-82	

RESULTADO FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificados los requisitos habilitantes, se establecen los siguientes resultados:

PROPONENTE	NIT	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	OFERTA ECONOMICA
ALFA I&C S.A.S.	**NIT 901803729-5**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

El Comité evaluador recomienda al ejecutivo Municipal ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía **MS-MC-031-2025,** el cual tiene por objeto el **"CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ" EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 20243040058145 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE**", al oferente **ALFA I&C S.A.S NIT 901803729-5 RL WILBER ESTIBENSON RUGE HURTADO C.C 1.049.918.012 DE TUNJA,** por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($39.111.730) M/CTE** toda vez que cumple con la totalidad de requisitos establecidos en la Invitación Pública.,

El presente informe será publicado en el portal de contratación Colombia Compra Eficiente – SECOP II y se da traslado de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y el cronograma del proceso para que se presenten las observaciones y subsanaciones a que haya lugar.

Comité Evaluador,

CESAR FABIAN VARGAS APONTE
Sec. Planeación E Infraestructura

MARYI PAOLA BLANCO MANRIQUE
Sec. de Hacienda Municipal.

EFREN JOYA BOTIA
Sec. General y de Gobierno

PILAR LILIANA BLANCO GARCIA
Sec. De Salud y Desarrollo Social